

CÓMO RENOVAR TU CRÉDITO CAE PARA EL 2016

1

EN EL "PORTAL DEL BENEFICIARIO" DE WWW.INGRESA.CL,
COMPLETA Y ENVÍA LA SOLICITUD DE MONTO PARA EL AÑO
ACADEMICO 2016.

PLAZO:
14 DICIEMBRE 2015
AL 31 MARZO 2016

*¡ATENCIÓN! Realiza SIEMPRE este
trámite, incluso si pedirás "monto cero".
Si NO envías la solicitud, **Comisión**
Ingresá asumirá, por normativa, que
quieres el 100% del arancel de
referencia de tu carrera; y en ese caso,
los intereses que generen eventuales
devoluciones posteriores al banco,
serán de cargo tuyo, no de tu
institución.

2

MATRICÚLATE EN EL PLAZO
DEFINIDO POR TU INSTITUCIÓN
(CONSULTA EN EL ÁREA DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES).

* Debes cumplir los requisitos académicos
establecidos por tu casa de estudios para
mantener el beneficio.

3

¡FUNDAMENTAL!
REVISÁ, EN MAYO 2016, TU
SITUACIÓN DE BENEFICIARIO,
DIGITANDO TU RUT EN
WWW.INGRESA.CL

INFÓRMATE: Call Center (2) 2592 43 97

www.ingresa.cl

[f /comisioningresa](https://www.facebook.com/comisioningresa)

ingresa 
SISTEMA DE CRÉDITO
ESTUDIOS SUPERIORES